

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA – SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 3
ACTA N° 8 - CS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Abril de 2019, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, Planta Baja, siendo las 12:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 26-E/2019, a los efectos previstos en el artículo 54 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del ex MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detallan:

| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | NIVEL | NIVEL F.E. | AGRUPAMIENTO | REGISTRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO |
|---|-------|------------|--------------|---------------------------------------|
| DIRECCIÓN DEL FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO | A | I | Profesional | 2018-019567-SGOCYT-P-FE-I-A |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS | B | III | Profesional | 2018-019572-SGOCYT-P-FE-III-B |
| COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y MONITOREO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES | B | IV | Profesional | 2018-019577-SGOCYT-P-FE-IV-B |

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Bioing. Pedro TOMIOZZO, DNI N° 22.706.040, el C.P.N. Gustavo CROCE, DNI N° 16.646.279, en su carácter de representantes de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA; el Ing. Jose Maria OCHOA, DNI N° 16.215.911 en carácter de experto externo a la Jurisdicción; y la A.G. Rima Liana ALLENDE, DNI N° 14.855.835, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, la Lic. Karen VAZQUEZ, DNI N° 30.409.162, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Iniciada la reunión se procede a analizar el siguiente orden del día:

1. Confeccionar y aprobar la Evaluación Sustantiva.

2. Determinar los criterios de Evaluación que se utilizarán para la corrección del Proyecto de Gestión Institucional.
3. Fijar la fecha en la que se llevarán a cabo la Evaluación General y Sustantiva.

En principio, se procede con la elaboración de las pruebas que se utilizarán en la Evaluación Sustantiva. Una vez finalizada, se reservan las mismas con una copia de las respuestas correspondientes a fin de poder efectuar las correcciones oportunamente. En conjunto con lo anterior se dejan fijados los criterios de evaluación para la corrección de los Proyectos de Gestión Institucional que presenten los postulantes.

Toda la documentación mencionada se agrega en sobre cerrado a la presente como ANEXO I, destacando su calidad de reservado.

Asimismo, se procede a guardar tantas copias como postulantes han accedido a la etapa de Evaluación Técnica, los que quedan en poder del Coordinador Concursal para ser abiertos en el acto de evaluación que se llevará a cabo.

Se deja asentado que la instancia de Evaluación General será llevada a cabo conforme el siguiente cronograma:

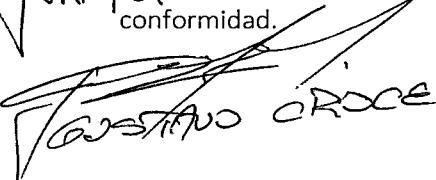
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | FECHA | HORA |
|---|------------|-------|
| DIRECCIÓN DEL FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO | 15/04/2019 | 11:00 |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS | 15/04/2019 | 11:00 |
| COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y MONITOREO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES | 15/04/2019 | 11:00 |

Paralelamente, se establece que la Evaluación Sustantiva se llevará a cabo conforme el siguiente cronograma:

| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | FECHA | HORA |
|---|------------|-------|
| DIRECCIÓN DEL FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO | 22/04/2019 | 11:00 |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS | 22/04/2019 | 13:00 |
| COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y MONITOREO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES | 22/04/2019 | 15:00 |

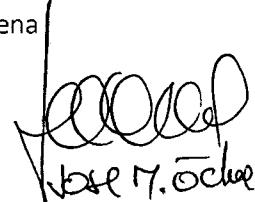

Karen Vazquez
conformidad.

Sin más que tratar, siendo las 15:00 hs, se da por concluido el presente acto, en plena


Gustavo Ordoñez


Juan Pedro Pinedo


Pedro Tonello


Jose M. Ochoa